

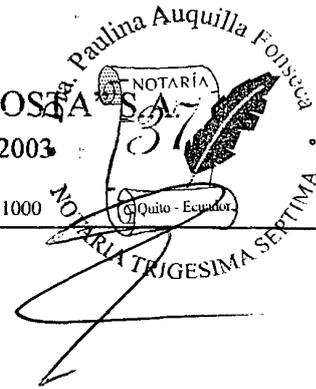
CIA. TRANS. DE CARGA "MARIANO ACOSTA" S.A.

Resolución N.- 23-20 de fecha 26 de junio de 2003

PIMAMPIRO-IMBABURA-ECUADOR

DIR. CALLE ROCAFUERTE

RUC. 109171121000



Mariano Acosta, 9 de septiembre de 2014.

Señor

NIXON MANUEL NUÑEZ HERRERA.

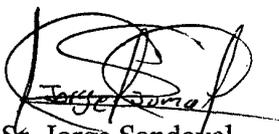
Ciudad

De mi consideración:

Por resolución unánime de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes en Camionetas y Camiones Pequeños "Mariano Acosta" S.A., con resolución 03-Q.I.J.2320 de la Superintendencia de Compañías, del 26 de junio del 2003, e inscrita al Registro de la Propiedad el 4 de julio del 2003, de la parroquia Mariano Acosta y cantón Pimampiro, provincia de Imbabura tengo a bien comunicar que ha sido nombrado y designado GERENTE GENERAL de dicha Compañía, por un período de dos años. En tal virtud, al estar seguro de su aceptación le auguro éxito en el desempeño de sus funciones para beneficio de nuestra entidad y la colectividad en general.

Atentamente,

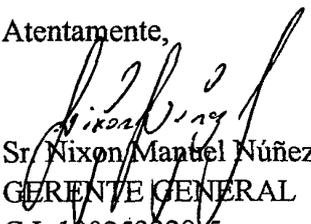

Sr. Hugo Vinicio Armas Benalcazar
PRESIDENTE
C.I. 100218214-3


Sr. Jorge Sandoval
SECRETARIO
C.I. 100371270-8

ACEPTACIÓN:

Señores Accionistas de la Compañía de Transportes en Camionetas y Camiones Pequeños "Mariano Acosta" S.A., atento lo manifestado en su comunicación, me permito agradecer la nominación de GERENTE GENERAL de dicha Compañía, por lo que acepto en una forma libre y voluntaria y me comprometo a desempeñar las funciones encomendadas, velando por el progreso de dicha Organización, cumpliendo y haciendo cumplir las normas estatutarias y reglamentarias de la misma.

Atentamente,


Sr. Nixon Manuel Nuñez Herrera
GERENTE GENERAL
C.I. 100253329-5

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON PIMAMPIRO**

RAZÓN: Queda inscrito en esta fecha el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS Y CAMIONES PEQUEÑOS "MARIANO ACOSTA S.A.", recaída en la persona del señor NIXON MANUEL NUÑEZ HERRERA, bajo la partida número TRES (3), del Libro Registro de Nombramientos del cantón.- Pimampiro, a VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Dr. Patricia Ramos Fuentes - M.Sc.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PIMAMPIRO**

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de fe que el documento que en feja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y act seguido devolví al interesado.

Quito, a

Patricia Ramos Fuentes
Dra. Patricia Ataquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

12 DIC 2014